

El Cortijo del Rincón, en el paisaje agrícola del Monasterio de Guadalupe¹

José Maldonado Escribano

Universidad de Extremadura, España

Resumen

Enmarcado dentro del proyecto de investigación nacional “*La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana*”, analizamos el proceso de creación y desarrollo del Cortijo del Rincón, dentro del paisaje agrícola del Monasterio de Guadalupe. A lo largo de la Edad Moderna dicha institución religiosa se abasteció del aceite sacado de su olivar, así como obtuvo importantes rentas gracias a su explotación. Incluso le sirvió como residencia campestre temporal para monjes e invitados, completándose con las viviendas estables de los trabajadores del latifundio. Destacan de él la capilla construida en la segunda mitad del siglo XVI, que presenta un excelente retablo de azulejos talaveranos que cubre toda la cabecera con una rica iconografía religiosa, de buena calidad y conservación. Por otro lado, la bodega, de planta rectangular y gran capacidad, es de las más atractivas que conocemos

en Extremadura. Estudiamos este complejo desde su origen hasta la actualidad, utilizando fuentes inéditas de la Edad Moderna que se ocupan de él, libros de contabilidad propios, además de mapas y planos realizados ya en el siglo XVII.

Palabras clave: Patrimonio rural, arquitectura residencial y agropecuaria, casas de campo, Monasterio de Guadalupe, Cortijo del Rincón, Paisaje agrícola, Extremadura.

Abstract

Framed within the national research project “The patrimonialization of a territory: shaping cultural landscapes between the Tagus and Guadiana” analyze the process of creation and development of the Farmhouse of Rincón, within the agricultural landscape of the Monastery of Guadalupe. Throughout the modern age religious institution that supplied the oil taken from his olive grove and obtained significant revenues through

1. Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación “La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura” (HAR 2013-41961-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.

its exploitation. It even served as a temporary residence for monks and guests, completed with stable housing estates workers. It highlights the chapel built in the second half of the sixteenth century, which presents an excellent altarpiece of Talavera tiles covering the entire head with a rich religious iconography, good quality and conservation. On the other hand, the cellar, rectangular and large capacity, is the most attractive we know in Extre-

madura. We study this complex from its inception to the present, using unpublished sources of the Modern Age dealing with it, own accounting books, plus maps and plans made in the seventeenth century.

Keywords: Rural patrimony, residential and agricultural architecture, country houses, Monastery of Guadalupe, Farmhouse of Rincon, agricultural landscape, Extremadura.

Introducción

El Monasterio de Guadalupe, además de ser uno de los principales centros religiosos, artísticos y culturales de Extremadura, poseyó durante la Edad Moderna y comienzos de la Contemporánea importantes complejos rurales diseminados por las cuencas de los ríos Tajo y Gadiana, utilizando en la mayoría de sus ejemplos estos cauces y los de sus afluentes para desarrollar una intensa explotación agropecuaria, al mismo tiempo que se sirvió de tales edificios para alojar a monjes, invitados y trabajadores durante temporadas concretas o de manera continuada.

Este paisaje agrícola está formado por la conexión de tales cortijos, granjas y casas de labor, en relación con las fincas donde se enclavan, haciendo partícipe un binomio extraordinario entre naturaleza y construcción, a la vez que hizo enriquecer las arcas guadalupenses y abasteció de productos a dicha institución religiosa, permitiendo una complejidad muy interesante que vemos en pocas casas de campo de esta comunidad autónoma².

Granjas como las de Mirabel o Valdefuentes, más próximas al núcleo urbano de Guadalupe han sido ya analizadas y son verdaderamente conocidas por su riqueza artística que desde sus inicios conecta con el mecenazgo de los Reyes Católicos, convirtiéndose en conjuntos rurales muy en consonancia con el desarrollo directo del propio Monasterio³.

No obstante, el resto hasta hace unos años era menos explorado. Poco a poco, hemos ido estudiándolos y asegurando la calidad de los mismos⁴, descubriendo un panorama riquísimo de un patrimonio rural ligado a prósperos latifundios tanto en la Alta⁵ como en la Baja Extremadura.

2. MALDONADO ESCRIBANO, J., *Arquitectura en las dehesas de la Baja Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2010.

3. Sobre ellas puede verse: ANDRÉS, P., *Guadalupe, un centro histórico de desarrollo artístico y cultural*, Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 2001, págs. 221-234: "Locus Amoenus: Las granjas de descanso para monjes e invitados", donde se estudian básicamente los ejemplos de la Granja de Mirabel y la de Valdefuentes, así como se citan otras; vid. igualmente sobre ellas: MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "El mudéjar guadalupense", *Norba Arte*, nº 6, Cáceres, 1986, págs. 29-41; MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., "Guadalupe: el histórico Palacio de Mirabel", *Revista Guadalupe*, nº 705, año 1900-1993, págs. 123-124.

4. MALDONADO ESCRIBANO, J., "El paisaje rural del Monasterio de Guadalupe. Sus granjas, cortijos y casas de campo diseminados por las cuencas de los ríos Tajo y Gadiana en Extremadura", *Paisajes culturales del agua*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-14107-E), Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2017, págs. 101-123.

5. MALDONADO ESCRIBANO, J., "La cuenca del río Tajo y sus casas de campo en la Alta Extremadura", *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, ingeniería y turismo*, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, Universidad de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad (HAR2011-14107-E), 2014, págs. 171-188.

Entre estos últimos recordamos ahora el Cortijo de San Isidro⁶, de amplias dimensiones y con capillas para la oración hoy desaparecidas, y la Casa de la Vega⁷, que aún conserva en su interior la talla medieval de una Virgen de la misma advocación dentro de una capilla remodelada a finales del siglo XVIII. Además, otros que existieron pero que hoy día se hallan perdidos en el término municipal de Don Benito⁸: la Casa del Palacio, próxima a la desembocadura del arroyo Matapeces en el río Ruecas, y la Casa del Arroyo de las Puercas, en las inmediaciones donde este caudal se une al del río Guadiana.

Del primer bloque, por otro lado, conocemos la Casa de la Burguilla⁹, en cuya ermita continúa venerándose hoy la imagen de Nuestra Señora de Burguilla, con gran parecido formal a la patrona de Extremadura, celebrándose su fiesta igualmente el 8 de septiembre; el Caserío de Malillo, en ruinas y con su lavadero de lanas asociado a una presa en la que todavía campea un blasón decorado con un jarrón con flores flanqueado por dos leones rampantes, emblema de la Virgen María y la Orden Jerónima; y el Cortijo del Rincón, que estudiamos en el presente artículo.

Se trata éste de un complejo de edificios organizados con una planta general rectangular alargada en torno a un patio central, ubicándose la vivienda principal de dos alturas, así como la capilla, la bodega y el molino de aceite hacia su lado norte, constituyendo todos ellos la parte principal del cortijo. Se completa con otras residencias secundarias y dependencias para la explotación agroganadera más otros inmuebles menores dispersos por la finca, que queda bien regada por los arroyos Cachán, Carbonilla, Gordo, de los Trampales y del Arcornocal, todos ellos pequeños cauces conectados a su vez con los ríos Gargáligas y Cubilar, afluentes del Ruecas y, por ende, del Guadiana.

Queda situado a unos 12 kilómetros hacia el sudeste del núcleo urbano de Logrosán, en el sitio denominado “La Raña”, dentro del Geoparque de Villuercas - Ibores - Jara, llegándose a él gracias a una pequeña carretera que sale del cruce de la EX-116 con la CC-22.6 y a justo 30 kilómetros al sur del de Guadalupe.

Como decimos, destacan de él las estancias residenciales, que fueron ocupadas por monjes, invitados y trabajadores de esta heredad, a pesar de que pensamos que se hallan alteradas debido al cambio de propiedad que, como veremos, sufre en el siglo XIX debido a la desamortización, siendo a partir de entonces desligado de las manos religiosas, pasando a civiles hasta el día de hoy.

La vivienda principal posee dos plantas, cuyos vanos adintelados fueron resaltados con piedra de granito tanto en las ventanas de ambas plantas como en la puerta de acceso, que se abre al patio que describíamos. En su interior sobresale algún salón más amplio con chimenea y habitaciones para el descanso, que completan esta pieza con otras estancias regulares. El resto son más sencillas, siendo igualmente tejadas a dos aguas, donde normalmente vivían núcleos individuales de unidad familiar.

6. MALDONADO ESCRIBANO, J., “Fundación y levantamiento del Cortijo de San Isidro por el Monasterio de Guadalupe: 1733-1737”, *Norba Arte*, n° 27, 2008, págs. 111-122.

7. MALDONADO ESCRIBANO, J., “La Casa de la Vega (Villar de Rena, Badajoz): un cortijo del Monasterio de Guadalupe”, *XXXV Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, C. I. T. Trujillo, 2007, págs. 333-359.

8. MALDONADO ESCRIBANO, J., *Vivir en el campo extremeño. Cortijos y casas de labor en Don Benito*, Don Benito, Ayuntamiento de Don Benito, 2008, págs. 74-80.

9. MALDONADO ESCRIBANO, J., “Dominios del Monasterio de Santa María de Guadalupe en la cuenca del Tajo: la dehesa y Casa de la Burguilla”, *Las Artes y la Arquitectura del Poder*, Castellón, Universitat Jaume I, 2013, págs. 1052-1064.

La capilla es sin duda el espacio más cuidado artísticamente, a pesar de que asimismo su aspecto exterior también ha sufrido cambios. Se nos presenta con planta de una nave con doble altura, a la que se accede por una puerta resaltada también en granito y precedida por un pequeño pórtico soportado por dos sencillas columnas del mismo material. En lo alto se alza una espadaña rematada con un frontón y cruz superior.

Una vez que accedemos a su interior descubrimos lo más sobresaliente del Cortijo del Rincón: un retablo de azulejería talaverana interesantísimo de rica iconografía que se conserva bastante bien y que cubre la cabecera de la capilla tanto en su frente como en el remate de las paredes laterales, muy semejante a los que conocemos en el propio Monasterio diseñados en las últimas décadas del siglo XVI, pintado al estilo Pisano.



Fig. 2. Vivienda principal del Cortijo del Rincón.

Queda presidido por una magnífica crucifixión en la calle central flanqueada a ambos lados por el arcángel San Miguel y San Juan Bautista, todo ello enmarcado por una estructura de corte clásico, columnas corintias, motivos vegetales y cabezas de ángeles alados, cerrándose en el ático con el Padre Eterno, que bendice desde el cielo y abraza la bola del mundo, acompañado por el Espíritu Santo. A sus lados observamos ya fuera del retablo el emblema de los Jerónimos, leones rampantes, en cartelas de cueros recortados sobre azulejos de color azul cobalto. En el piso bajo se abre una hornacina donde vemos una escultura copia de Santa María de Guadalupe, apareciendo San Bonifacio en el lado de la epístola, que completa el retablo en esa zona y que fue nombrado patrón desde la construcción de esta capilla en 1574, y habiéndose perdido la imagen que ocupó el lado del Evangelio. La predela se decora con motivos geométricos azules, amarillos y naranjas, los mismos tonos, junto al verde, que vemos en dicho conjunto a nivel general.

Las paredes laterales de la cabecera, que queda cerrada por bóveda de arista, están decoradas con azulejos semejantes a los anteriores, formando en cada caso tres pisos, con ocho figuras de santos en cada lado, conservándose prácticamente en su totalidad, entre los que vemos a los cuatro evangelistas (San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan), San Pedro, San Pablo, San Andrés, Santiago, San Ildefonso, San Gregorio, Santa Inés, Santa Magdalena, Santa Bárbara o Bárbara, Santa Catalina de Alejandría o Santa Paula, cada uno con sus atributos y en algún caso detallando su nombre encima de la cabeza del representado.

En cuanto a sus dependencias agropecuarias, destaca una de las mejores bodegas históricas de aceite que conocemos en Extremadura, de planta rectangular con 24 columnas graníticas de orden toscano que soportan arcos de medio punto rebajados formando bóvedas de arista en ladrillo. Como decimos, es probablemente un ejemplo de los mejor diseñados, con más capacidad y mejor conservados en nuestra co-



Fig. 3. Fachada principal de la capilla del Cortijo del Rincón.

munidad de los que se diseñaron durante la Edad Moderna. La justificación excepcional le viene, como veremos a continuación, debido a que El Rincón fue el que abasteció de aceite durante siglos al Monasterio de Guadalupe, además de venderse el excedente oleícola y aumentar sus rentas con dichas transacciones¹⁰. Asociado a ella posee un buen molino, también bastante bien conservado, que se sitúa al otro lado de la vivienda principal, en una zona más baja y al que se accede desde un lateral del patio.

Primeros documentos, siglo XVI

Los primeros datos que conocemos de esta finca son un sello y un pergamino de mediados del siglo XVI. El primero de ellos está fechado en Roma a 20 de agosto de 1554 y se refiere a tres compulsorias de las resoluciones dadas a favor de las percepciones de las décimas de la dehesa del Rincón por el Monasterio de Guadalupe, por Federico Santucio, auditor de la Rota del pontificado de Julio III¹¹.

El segundo, firmado por Lorenzo Sablone, notario apostólico, en la misma ciudad a 17 de junio de 1555¹². En este caso el citado jurisconsulto del palacio apostólico, Federico Santucio, ordena que los diezmos del Rincón y de Valdepalacios que “*están secuestrados*” los desembarguen y los den libres al Monasterio de Guadalupe y los recauden los frailes en tanto que el pleito se concluye, y si se resisten a su cumplimiento comparezcan en Roma dentro de sesenta días a dar cuenta de su actitud.

Por su parte, las cuentas del Oficio del Rincón comienzan asimismo a registrarse por el Monasterio en la misma centuria, según conocemos por el legajo más antiguo conservado en Guadalupe referido a este ejemplo rural¹³.

Tales testimonios dan fe de que durante la etapa del Renacimiento ya estaba funcionando dicho cortijo, hecho que nos lo confirma el libro titulado *Instrucción de un Pasajero para no errar en el camino* publicado en 1697 donde su autor, Diego Martínez Abad, dedica un capítulo extenso a nuestro complejo¹⁴, afirmando, entre otras cosas que “*El año de 1574, siendo Prior Fray Juan del Corral, a 30 de Abril se mandó hacer la Iglesia y Capilla decente para San Bonifacio, respecto de haberle tomado por abogado del Rincón, y en*

10. De esto nos informa, entre otros, LLOPIS AGELÁN, E., *Una gran “empresa” agraria y de servicios espirituales: el Monasterio jerónimo de Guadalupe, 1389-1835*, Documento de Trabajo nº 9518, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Complutense de Madrid, 1995.

11. Archivo Histórico Nacional. Sellos 96/33.

12. Archivo Histórico Nacional. Clero. Perg. 413/1.

13. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Legajo 143. Cuentas de la administración del Oficio del Rincón con estados de cosechas, principalmente de granos y algunas cartas de poder (1502-1764). Faltan bastantes años intermedios (en adelante citado como *Cuentas de la Casa del Rincón*).

14. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. MARTÍNEZ ABAD, D., *Instrucción de un Pasajero para no errar en el camino*, Madrid, 1697.

honor de nuestra Señora, por haber sacadose por suerte entre todos los santos en la celda baja”. Años antes “Siendo Prior Fray Sebastian de Ciudad Real, año de 1568, y mayordomo Fray Alonso de Talavera, por acto Capítular de 28 de mayo, se determinó hacer el molino del Rincón”. Dos espacios sobresalientes y necesarios para entender la complejidad que antes analizábamos de este tipo de granjas guadalupenses.

El punto 3 del capítulo que decimos lo dedica a explicar el origen de la adquisición de la finca allá por el siglo XIV. Transcribimos su texto:

“Esta gran dehesa, con casa, y pertenencias, se compró a retazos y a maravedíes; la primera fue en setecientos maravedíes el año de 1372, sobre un embargo de grano en que se tasó la fanega de trigo a veinte maravedíes, el centeno a diez y seis y la cebada a ocho, y esta fue una gran parte que coge desde la casa, por aquellos montes hasta el camino de las casas; Todos los montes, casa y tierra de Gonzalo Martín, costaron 1.200 maravedíes, de esta suerte y de este modo se compró hasta la Aldea de Valdepalacios, con su señoría, tributos, y privilegios del Rey Don Enrique Segundo otros, que todo se verá largamente en el libro de las escrituras.”

No obstante, su consolidación vendría dada ya en la siguiente centuria, tal y como nos explica Fray Pablo de Alhobera, en su *Libro de hacienda*¹⁵, obra de capital importancia para conocer el patrimonio de Guadalupe y sus extensas propiedades, en este caso publicada en 1641. En él que se recogen las tierras, dehesas, casas de labor y más posesiones que por entonces le pertenecían. Sobre El Rincón dice:

“Rincón de P^o Hernández.

Esta Dehesa es en los Aguijones de Trujillo y buena tierra, linda con la Dehesa de Heruz y con la Dehesa de la Trinidad y con la heredad de Miguel Gómez y con la heredad de la Torre de Gonzalo Díaz; Hace 900 ovejas, son del Monasterio 700 ovejas que son siete novenos (7/9) de toda la dehesa, la cual parte ubo de las personas siguientes:

Pedro Hernández, clérigo beneficiado en la iglesia de Santa María, hizo donación a este Monasterio de ciertos bienes, y porque tenía un hermano que pretendía todos sus bienes, se concertó con dicho hermano con este Monasterio que le dio la tercera parte de la Dehesa del Rincón de Pedro Hernández y unas casas porque desistiese este monasterio de los demás bienes de su hermano. Pasó ante Alonso de Santa Cruz, escribano en Trujillo a 15 de Marzo de 1449.

Fernando Alonso, vecino de Trujillo, clérigo en nombre de Cervantes, vendió a este Monasterio 1/18 de toda la dehesa, por el precio de 18.000 maravedíes. Pasó ante Alonso Httez, escribano en Guadalupe a 30 de Abril de 1496.

Benito de Aguilar, vecino de Trujillo vendió a este Monasterio en 8 de julio de 1496 un sesmo del tercio de toda la dehesa, por el precio de 18.000 maravedíes. Pasó ante Alonso Httez. Escribano en Guadalupe. Isabel de Vargas, mujer de García de Paredes, vecina de Cáceres, vendió a este monasterio un tercio de toda la dehesa por el precio de 120.000 maravedíes. Pasó ante Juan Rodríguez escribano en Cáceres a 21 de septiembre de 1496.

Esta dehesa se midió el año de 1588, por Alonso Hernandez, medidor, vecino de La haba y por Lorenzo Velázquez a petición del Padre Fr. Martín de Montánchez, con juramento que hicieron ante la Justicia, y hallaron en toda ella 7200 cordeles de 25 varas, y dieron a cada oveja 8 cordeles y hace 900 ovejas paridas.”

15. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Códice-Manuscrito 128. Libro de la hacienda que... Guadalupe tiene en heredades, dehesas, rentas, juros, y otros aprovechamientos. Ordenado en 1641 por fr. Pablo de Alhobera.

Por último, de estos primeros momentos, es necesario recordar un hecho muy relevante para su historia, así como para el conocimiento de su desarrollo inicial: la muerte del último Maestre de la Orden de Alcántara, Arzobispo de Sevilla y Primado de España, Don Juan de Zúñiga, acaecida en este cortijo, de camino al Monasterio, en 1504¹⁶.

Incluso hay quien afirma que los propios Reyes Católicos pernoctaron aquí los días 2 y 3 de abril de 1502 durante el viaje que hicieron desde Sevilla a Guadalupe: “*En el mes de Febrero del año 1502 los Reyes Católicos se encontraban en Sevilla y quisieron hacer el viaje por el camino Real de Sevilla hasta Guadalupe... El miércoles 30 de Marzo partieron..., y el viernes siguiente llegaron..., a las casas del Rincón de los Frailes de Guadalupe que están cerca de la Venta de Valdepalacios. Estuvieron en El Rincón el sábado y el domingo, y el lunes siguiente 4 de abril atravesaban las rañas de Logrosán y Cañamero...*”¹⁷.

Siglo XVII

Pocos años después de la edición del libro del padre Alhobera, según apunta Llopis Agelán en su obra, comenzaron a ampliarse en la segunda mitad del siglo XVII las labores agrícolas de las granjas de El Rincón, La Vega, Madrigalejo y La Burguilla¹⁸.

Quizás este hecho llevó a que desde el Monasterio se mandasen realizar unos excelentes planos de algunas de estas posesiones rurales, entre los que se encuentran el *Mapa de la finca del Rincón con sus edificaciones y terreno*¹⁹. Se conserva en el Archivo Histórico Nacional y en él vemos que ya por entonces estaba cercada, con una cruz en el exterior y una torre vigía, mientras que hacia el interior daban distintos edificios, como la iglesia o un granero. Se aprecia asimismo su cercanía al río Cubilar y la existencia de otros inmuebles en su paisaje, como la Venta de Valdepalacios, la casa de Moheda Oscura o las pequeñas construcciones de las *Texoneras*, más próximas a dicho caudal. Otras viviendas que completan el complejo son las de Navalcarazo o Arroyogordo, hartamente citadas en la documentación de la Edad Moderna que hemos manejado.

Asimismo, de la segunda mitad de esta centuria son las cuentas realizadas por el administrador del Rincón, organizadas todas ellas en un libro manuscrito fechado entre 1666 y 1694, en el que se incluyen detalladamente todos los ingresos y gastos por año de este cortijo y que será completado por otros que iremos citando en sucesivo²⁰.

De esta manera, entre 1679 y 1708 se realiza otro, también guardado hoy en el Archivo del Real Monasterio de Guadalupe, pero que en este caso recopila información no sólo del “*Oficio del Rincón*” sino

16. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Códice 13, *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe* (H. 1700-1710), cap. 10, ff. 587 r y vº: “*Por el mes de Julio de este año (1504) murió en nuestra casa del Rincón el Arzobispo y Cardenal de Sevilla, Don Juan de Zúñiga. Tráxose a nuestra casa y se enterró en la capilla de San Martín*”. Citado por GARCÍA, S., “*Isabel I de Castilla, Fernando V de Aragón y Juan de Zúñiga en Guadalupe*”, *Actas del V Centenario D. Juan de Zúñiga (1504-2004)*, Badajoz, Asociación para la protección del patrimonio de La Serena “Don Juan de Zúñiga”, 2006, págs. 159-192.

17. GIL MONTES, J., “*Historias de aquí. El último viaje de los Reyes Católicos por las Villuercas*” en <https://logrosanaldia.net/2014/03/03/la-historia-de-aqui-el-ultimo-viaje-de-los-reyes-catolicos-por-las-villuercas/> (Consultado 17-6-2016).

18. LLOPIS AGELÁN, E., *Una gran “empresa” agraria...*, op.cit., pág. 20.

19. Archivo Histórico Nacional. Dibujos y planos, núm. 37.

20. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Códice-Manuscrito 135. *Cuentas del administrador del Rincón, propiedad del Monasterio de Guadalupe, desde 1666 a 1694*.

también de otras propiedades y casas de aquel²¹.

De los últimos años del XVII conocemos ya otra obra vital para nuestro cortijo: *Instrucción de un Pasajero para no errar en el camino* (1697). En ella, como ya decíamos, podemos leer el capítulo XV dedicado por completo a este complejo agropecuario guadalupense, desarrollando 24 puntos diferentes a modo de consejos del autor sobre cómo debían administrar los frailes ordenadamente dicha finca²².

Así, en su punto 2 nos comenta que *“La Casa está cercada de toda la Dehesa de Valdepalacios, en que está la aldea, el criadero de puercos, la quesera de Navalcarazo, y Moheda Escura, las Tejoneras, y Maxadillas de Casado, la Casa de Arroyo Gordo, y más de treinta y seis pedaços de pan llevar, las viñas y olivar de Casa, un molino de azeyte, un granero grande, un esquileo, lonja y encerrados, una gran bodega, y un corral con su casa à parte criar gallinas, y la Dehesa haze 8000 ovejas, 400 vacas, 700 puercos, 4000 cabras, sin otras muchas cosas que sustenta entre años.”*

En los siguientes, 4 y 6, señala su autor que esta dehesa tiene, entre otras cosas: *“Gañanías (casa donde se recogen los gañanes o mozos de labranza) que se quitaron por ser mas las costas que el provecho, dar muchas huebras (tierra de labor que ara un par de bueyes al día), haciendo las haciendas ajenas. A esta peste se figuran los pegujales (pequeña extensión de terreno que da el propietario) que hacen los criados y que se deberían desterrar por ley común y por dañosos. Hay en esta casa un grandísimo olivar, (...) que bien cuidada es una gran alhaja y para coger 2.000 arrobas de aceite en un año con otro, aunque los libros de la hacienda solo se extienden a mil arrobas.”*

Se queja, por otro lado, en el punto 10 de que *“un trabajo tiene este caserío (entre otros) muy penoso, que es la abundancia de huéspedes que a ella acuden de todos los estados.”*

Otros puntos se refieren a la perrera, número de empleados, producción de grano (cien fanegas al año) y el consumo del mismo, estimado por Diego Martínez en 850 fanegas de trigo, 200 de centeno y 300 de cebada para el consumo humano y de animales, recalcando, como se ve una vez más, el mal gobierno de la finca.



Fig. 4. Interior de la capilla del Cortijo del Rincón.

21. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Legajo 150. Cuentas del Oficio del Rincón, así como de otras propiedades y casas del Monasterio (1679-1708).

22. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. MARTÍNEZ ABAD, D., *Instrucción de un Pasajero para no errar en el camino*, op.cit.



Fig. 5. Interior de la capilla del Cortijo del Rincón.

Siglo XVIII

Durante el siglo XVIII, el Cortijo del Rincón supone una gran explotación para el Monasterio, principalmente de productos agrícolas destacando su obtención de aceite, que hizo incrementar sus rentas y abastecer no sólo a dicha institución religiosa sino también a otros cortijos de su propiedad, así como a compradores externos. Fruto de este hecho había sido la construcción de la bodega que comentábamos antes, desde donde se llevó el control de dicho producto, además de servir como almacén de alta capacidad si lo comparamos con otros conjuntos de este tipo en Extremadura. En este sentido tal espacio va a constituir uno de los principales ejemplos de su categoría en nuestra comunidad autónoma, siendo diseñado, como apuntábamos, de una manera regular y utilizando un orden y calidad bastante adecuados.

Así lo recoge Llopis Agelán en sus publicaciones cuando afirma que el cultivo de este gran olivar constituyó la principal actividad agrícola de El Rincón, sumándose a esta el molino de aceite, un granero grande, un rancho de esquila, una bodega, una lonja y un corral²³. Lo ubica todo dentro del despoblado de

23. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Cuentas de la casa de El Rincón, Legajo 143 y código 152. Citado por: LLOPIS AGELÁN, E., *Una gran "empresa" agraria...*, op.cit., pág. 41.

Valdepalacios, término de Logrosán, donde el Monasterio tenía por entonces la casería del mismo nombre más la que nos ocupa, distanciadas entre sí una legua y media de distancia. Insiste este investigador en que las granjas eran regidas por los monjes, quienes además vivían temporalmente en ellas, al igual que en las centurias anteriores y cuya figura de “monje-granjero” había sido adoptada por el Monasterio en la segunda mitad del XVII, que explotaba directamente buena parte de sus terrenos de labor²⁴. Así, por ejemplo, en 1752 sumaban en total 94 dispersos entre todos sus cortijos extremeños, alcanzando la cantidad de 15 en el del Rincón, mientras que en otros era algo más elevada, como 18 en San Isidro o 32 en La Burguilla²⁵. A su vez, para explicar el aumento de la producción oleícola de estos jerónimos en la Edad Moderna, Llopis Agelán incluye dos comparativas: 1.322,72 arrobas de aceite entre 1690-1699 frente a las 1.893,81 en 1733-1740; siendo la media anual del producido con su cosecha de 1.103,18 arrobas en 1733-1740 hasta 1.210,75 en 1779-1786²⁶.

En cuanto a los mapas históricos que recogen nuestro ejemplo durante la segunda mitad del siglo XVIII incluimos ahora el *Mapa realizado para el deslinde desde Logrosán a las Villuercas*²⁷, dibujado por Juan Ruiz Arenas, comisionado del Real Acuerdo, donde leemos “*Rincón Caserío*” en uno de sus extremos, comunicado mediante camino con “*Valdepalacios Despoblado*”, próximo al río Ruecas y al núcleo poblacional de Logrosán.

Semejante es el firmado por Tomás López en 1766²⁸, en el que se puede leer con claridad “*Rincon*”, conectado en esta ocasión con “*Navalcazazo*”, fincas bien regadas por el río Cubilar, afluente del anteriormente mencionado. Este geógrafo incluye, además, dentro de la Sargentía de Trujillo²⁹ estos datos sobre lo que estudiamos: “*Rincón, oy sólo casería de los Padres de Guadalupe, a 9 leguas de Trujillo, a 2 de Logrosán y a 1 legua de otra casería llamada Malillo de dichos padres de Guadalupe y a otra ½ legua de la casería de Nabal Carazo de los mismos padres, en llano pero entre montes y pasa a sus ymediaciones el río Cubillar y el lugar de Zorita a 3 leguas.*”

E igualmente sobre “*Valdepacios*”³⁰: “*(...) Por lebante hai dos caserías propias del Real Monasterio expresado, una distante de la yglesia de Valdepalacios una legua y se llama Navalcarazo, la otra casería se llama Rincón distante de dicha yglesia media legua. Al mediodía, distante dos leguas, está el lugar de Navalbillar de Pela y al poniente, otras dos leguas buenas, el lugar de Madrigalejo; entre mediodía y poniente el lugar de Azedera, distante otras dos leguas mui largas y dos regulares a otra casería que llaman el Cortijo, propia de dicho Real Monasterio, que está en el mismo camino para Azedera de la que dista media legua corta. Alrededor todo es monte de enzina y jara, madroño y romero y mui abundante de todo género de caza. (...).*”

24. Instrucción de un passagero para no errar el camino... (1697), op.cit., págs. 222-223. Citado por LLOPIS AGELÁN, E., Una gran “empresa” agraria ..., op.cit., pág. 42.

25. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. Legajo 44: “Razón de los bienes de este Real Monasterio, según comprende para dar relación de ellos cuando el Catastro”.

26. Archivo del Real Monasterio de Guadalupe. “Hojas de Gracias” y Legajo 143: Cuentas de la Casa de El Rincón. Citados por LLOPIS AGELÁN, E.: Una gran “empresa” agraria..., op.cit., págs. 45, 99.

27. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. MPD nº 33. Procede de Real Audiencia, Leg. 572, nº 46.

28. Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 5. Mapa de la provincia de Extremadura realizado por Tomás López, basado en el mapa manuscrito de Luis Joseph Velásquez y del Maestre de campo Luis Venegas, 1766.

29. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito MS 20241-125. Tomás López: “Trujillo”.

30. Biblioteca Nacional de España. Manuscrito MS 20241-127. Tomás López: “Valdepalacios”.

Por su parte, desde el *Interrogatorio de la Real Audiencia*, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres, conocemos según la respuesta nº 1 para el término de Logrosán³¹ las mismas propiedades guadalupenses que venimos citando en los anteriores documentos, incluyéndose además ahora también en el mapa realizado para acompañar los legajos referidos al partido judicial de Trujillo de finales de la centuria dieciochesca³².

Siglo XIX

Ya en el publicado en 1819, firmado por el conocido Tomás López³³, continuamos localizando el “Rincón” de manera semejante a los precedentes, en una ideal ubicación distante del Monasterio, pero al mismo tiempo lo justamente próximo a él para el control de su explotación y el desarrollo de estancias temporales de sus monjes.

El siglo XIX va a ser decisivo para el declive del Cortijo del Rincón debido a la desamortización practicada en su primera mitad. Antes de desarrollarse ésta, hemos analizado pormenorizadamente un libro de cuentas fechado entre 1819 y 1834 guardado en el Archivo Histórico Nacional, en el que quedan detallados según ingresos y gastos todas las partidas económicas realizadas al año en este complejo agropecuario y residencial que estudiamos³⁴, semejante a los que ya citábamos para siglos pasados. Así ahora sabemos, gracias a su lectura, de los gastos que tenía anualmente la casa (vino, vinagre, aguardiente, bacalao, chocolate, azúcar, bizcochos, jabón, vasos de cristal, cuchillos, limonada, azafrán, carne, verduras, sábanas de lienzo, calabazas, bota para el vino, almendras, limones, miel, papel...), su cuenta de aceite y sal, de los bueyes, del rebaño lanar, de cerdos, en relación con los criados, herrar y esquilar la caballería, colmenas, muebles, molineros, pastores, lana comprada..., además del dinero destinado a obras de reparación y mejoras que en cada anualidad se registraban en este libro contable por el administrador del Rincón.

Así, Fray Felipe de Belalcázar, durante 1819 y 1820, en primer lugar, y desde 1830 a 1832, en segundo, se encargó de dicha labor, recogiendo en su primera etapa el arreglo de las puertas de Moheda Oscura por un valor de 83 reales, ascendiendo a más de 427 los pagados a los albañiles que “hicieron cuanto ocurrió en la casa” y a 136 los que se llevaron “los maestros que compusieron la tenada e hicieron otros reparos”.

En los años de 1824, 1826 y 1833 es Fray Sebastián de Villanueva el administrador y durante su gestión se pagaron 340 reales “al maestro vidriero, por vidrios para poner todas las vidrieras de esta casa”, “en levantar el terrado de las Necesarias, componer la cocina, vaciadero y tenada” otros 136, “por dos piedras de molino traídas desde La Haba” unos 180 y por “11000 tejas a 7, 8 y 10 el 100, 905 reales”.

Otro administrador fue Fray Vicente del Baterno, quien justo en 1825 recoge como obras en El Rincón “hacer dos cubos nuevos, componer otros, garrucha y cadena de la noria” por un valor de 34 reales y 17

31. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Interrogatorio de la Real Audiencia. Partido de Trujillo, Logrosán, respuesta 1.

32. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. MPD nº 6. *Plano del Partido de Trujillo*. Procede de Real Audiencia, Leg. 10, nº 30.

33. Servicio Geográfico del Ejército. Cartoteca Histórica. Mapas de Extremadura, nº 12. *Mapa de la provincia de Extremadura*, realizado por Tomás López, 1819.

34. Archivo Histórico Nacional. Clero. Libro 1576. *Libro de cuentas de la Casa del Rincón* (1819-1834).



Fig. 6. Bodega para el almacenamiento de aceite del Cortijo del Rincón.

maravedís, además de otros 118 reales que costó “*levantar la casa de Moheda Oscura y gallinero*” y que fueron entregados al albañil y su peón que se encargaron de hacerlo.

Y el cuarto, Fray Agustín Gómez, que firma la contabilidad en 1827, recoge varias obras como el arreglo de la viga del molino, que costó 56 reales; “*componer la cañería y Pilar llamado de Sevilla*” unos 12; y otras diversas que sumaron 103.

Todas ellas se repiten en los borradores de cuentas de arrendadores, caseríos, ganados, memoria de la música, pan y cuentas de procuración³⁵, que se hacen por los mismos años y quedan firmados por los citados padres administradores.

De manera puntual, entre otras muchas acciones, en el de 1824 el citado Fray Sebastián de Villanueva recoge el ingreso de 2000 reales por el arrendamiento y molino del Rincón por parte de Julián Fernández Marquina, cuyo cauce fue limpiado cuatro años más tarde.

35. Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1426 (1-17).

Entre 1827 y 1834, por último, se hacen en otro libro distintas cuentas de ganados, colmenas, molinos, dehesas, casas y recreaciones del Monasterio³⁶. En ellas, por ejemplo, localizamos el arreglo del molino antes incluido en 1831 y otras tantas obras coincidentes con las recogidas en el libro de contabilidad principal del cortijo que ya veíamos.

Por su parte, después de todo este tiempo, la desamortización del XIX va a suponer, tal y como ya apuntábamos, el final del Cortijo del Rincón de la manera en que había sido ideado desde su origen por el Monasterio de Guadalupe, ya que como consecuencia de tales hechos va a ser vendido a manos civiles, transformándose radicalmente su concepción primigenia que había durado varios siglos de la Edad Moderna. En relación con este proceso conocemos algunos legajos que se refieren al Rincón, entre los que sobresalen los inventarios realizados para su subasta como bienes nacionales.

De tal manera, en el que firman Manuel Berenguer, de la Comisión de la Contaduría de Arbitrios de Amortización de la provincia de Cáceres, Miguel Santoja y el mayordomo de la extinguida comunidad, Fray Felipe Rosado, en cumplimiento de la orden del intendente de 12 de marzo de 1836, leemos en relación con las fincas rústicas y en particular con la nuestra³⁷: *“Un olivar que dentro de sus muros contiene 500 fanegas de tierra poblada de 16000 olivos y una pequeña Alameda, una casa de donde toma su nombre este cortijo y un Molino de Aceite; todo administrado por la comunidad, situado en termino de Trujillo, fue vendido”*.

Mucho más interesante es el que realiza el prior Fray Cenón de Garbayuela el 29 de abril de 1836 donde se describe tanto el Monasterio, su sacristía, el camarín de la Virgen, la capilla del Cortijo de San Isidro, la del Rancho de Malillo, la del Hospital, la de la Granja de Valdefuentes o la de Mirabel, entre otras³⁸. Este hecho nos acerca al estado en que, por entonces, se encontraba la ya conocida capilla del Cortijo del Rincón, descrita en dicho documento de la siguiente manera en la que se detallan particularmente los enseres y bienes muebles que poseía:

“Altar principal.

No tiene retablo y sí la pared vestido de azulejos se halla un nicho.

Una efigie de San Bonifacio sin ninguna particularidad que sea notable.

Tres sacras.

Un atril de bronce con su misal.

Un pequeño crucifijo de bronce.

Dos candeleros de bronce.

Una campanilla.

Un ostiario de cobre.

Un par de vinageras y platillo de estaño.

Un caliz con copa y patena de plata y árbol de hierro.

Otros dos altares con dos cuadros por retablo de buena pintura, uno de Nuestra Señora de Guadalupe y otro de la asunción, son grandes con marcos de madera pintados y estropeados y forman arco.

Un atril de bronce con su misal.

36. Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1425.

37. Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1429 / 2 – a).

38. Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1431-2º/5. Copia del mismo también lo encontramos en el legajo 1429 / 1-e) localizado en el mismo archivo.

Unas porta santos de madera viejas.
Un facistol idem.
Un confesionario viejo.
Una campana pequeña, o esquilon bueno.
Una mesa con cajón que contiene las ropas siguientes:
Dos manteles regulares.
Dos casullas blanca y encarnada.
Otra id. Negra.
Dos alvas.
Dos amitos.
Dos cíngulos.
Tres estolas.
Tres manípulos.
Una bolsa de corporales con dos pares de estos.”

No hemos localizado en el Archivo Histórico Nacional, por otro lado, un inventario citado en otros documentos³⁹, y que de poderlo leer nos haríamos una idea cercana de otras partes y estancias del cortijo, así como de otros. Nos referimos al *“Inventario general de ganado, bienes y efectos de los caseríos de San Isidro, Rincón, Malillo, Vega y otros en averiguación de ocultaciones y dilapidaciones, compuesta por 211 folios útiles”* y al *“Estado comparativo de los inventarios de los Cortijos de San Isidro, el Rincón y Malillo (129 folios útiles)”*, cuyos originales se encuentran lamentablemente perdidos hasta el momento.

A pesar de que el proceso desamortizador impulsado por Mendizábal fue el que realmente hizo vender los bienes del clero regular entre 1836-1837, aún unos años después, incluso después de la desamortización de Espartero en 1841, continuamos leyendo en el *Viaje del Capitán Samuel Edward (Cook) Widdrington* (1843), que El Rincón *“pertenece al convento de Guadalupe”*⁴⁰. Se refiere a esta casa de campo como espaciosa y cómoda, con un amplio terreno cultivado a su alrededor y abundancia de pastos, hallando en su paisaje el *“Quercus quexigo”*, *“Quercus cookii”* y el *“Teucrium”* bicolor, una preciosa especie que tiene las hojas de color verde mar y las flores azules y que él dice haberla visto por vez primera aquí en estado silvestre. Por aquellos años parece ser que el famoso olivar del Rincón constaba de 14.800 pies cuando se llevó a cabo el proceso de venta señalado en la cuarta década del siglo XIX⁴¹, algunos menos de los contados antes.

Ya Pascual Madoz en su *Diccionario* de mediados de siglo sí que afirma que *“perteneció a los monjes de Guadalupe”*⁴², añadiendo que se sitúa a dos leguas de la villa de Logrosán, bajo la siguiente descripción: *“Tiene muchas habitaciones admirables, en particular la destinada para bodegas, cuyas tinajas, que son muchas y grandes, están puestas con mucho orden, simetría y firmeza. De unos vasos a otros hay un conducto para recibir el*

39. Archivo Histórico Nacional. Clero. Leg. 1431 – 2º/5.

40. MAESTRE, Mª D., 12 Viajes por Extremadura (en los libros de viajeros ingleses desde 1790 a 1843), Plasencia, 1990, págs. 530-531: Viaje de Capt. Samuel Edward (Cook) Widdrington (1843).

41. MERINO, J. P., La desamortización en Extremadura, Madrid, 1976, pág. 105.

42. MADDOZ, P., Diccionario Geográfico-histórico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1845. Citamos la edición para Extremadura: Diccionario histórico-geográfico de Extremadura, Cáceres, 1955 (4 tomos), Tomo IV, pág. 100: “Rincón (Caserío del)”.

aceite. Tiene además un lagar, que se emplea exclusivamente en labrar la aceituna de 16000 olivos cercados que hay al pie.”

Poco después debió realizarse el *Mapa de la provincia de Cáceres*⁴³, firmado por Emilio Valverde Álvarez, comandante graduado y capitán de infantería, donde ubicamos perfectamente el “*Caserío del Rincón*” entre los cauces del río Ruecas y el de Gargáligas.

Por último, en los *Nomencladores* de la segunda mitad del XIX leemos sobre el “*Rincón de Valdepacios*” como una casa de labor a 13,3 kilómetros del Ayuntamiento de Logrosán, compuesto por una vivienda de dos pisos habitada constantemente en el publicado en 1863⁴⁴; mientras que en el de 1892 se refiere como un conjunto de 7 edificios de un piso más otro de 2, albergando una población a 31 de diciembre de 1887 de 108 personas⁴⁵.

De esta manera, como hemos ido analizando, se fue formando un paisaje particular, un paisaje agrícola transformado por la ubicación en la finca de El Rincón de un cortijo que lo varió, que lo hizo cambiar para siempre, evolucionando a lo largo de los últimos siglos y que nos llega poco alterado hasta el día de hoy. Bien merece ser reconocido, por tanto, al igual que otros estudiados en dos recientes libros publicados por la Junta de Extremadura⁴⁶ y que esperamos sea el comienzo de muchos futuros.

Fecha de recepción: 20/06/2016

Fecha de aceptación: 15/09/2016

43. Archivo Histórico Provincial de Cáceres. MPD n° 49.

44. Biblioteca Nacional de España. *Nomenclátor que comprende las poblaciones, grupos, edificios, viviendas, albergues, etc., de las cuarenta y nueve provincias de España; dispuesto por riguroso orden alfabético entre las provincias, partidos judiciales, ayuntamientos y entidades de población*, Madrid, Imprenta de José María Ortiz, 1863, Tomo 1, Nomenclátor de la Provincia de Cáceres, Logrosán, pág. 169.

45. Biblioteca Nacional de España. *Nomenclátor de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España en 1° de Enero de 1888, formado por la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico*, Madrid, Imprenta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico, 1892, Cuaderno décimo, Provincia de Cáceres, Logrosán, pág. 17.

46. CANO RAMOS, J. et al., *Paisajes culturales de Extremadura I y II*, Mérida, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Junta de Extremadura, 2016.